



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.69

17 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 69a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 16 de noviembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática
Alemana)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [33]:
 - a) Informes del Comité Especial contra el Apartheid
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica
 - c) Informes del Secretario General
 - d) Informe de la Comisión Política Especial
 - e) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 33 DEL PROGRAMA

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORMES DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/42/22, A/42/22/Add.1)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO A SUDAFRICA (A/42/45)
- c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/659, A/42/691, A/42/710)
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/42/765)
- e) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/42/L.26 a A/42/L.32)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Ante todo, deseo señalar a la atención de la Asamblea General el informe de la Comisión Política Especial (A/42/765).

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de dicho informe?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Desearía proponer que la lista de oradores correspondiente al tema que examina hoy la Asamblea se cierre mañana, 17 de noviembre de 1987, a las 12.00 horas. Si no se formulan objeciones, entenderé que la Asamblea desea proceder de ese modo.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En primer lugar, doy la palabra al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, Sr. Joseph Garba, de Nigeria.

Sr. GARBA (Nigeria) (Presidente del Comité Especial contra el Apartheid) (interpretación del inglés): En mi calidad de Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, tengo el honor de iniciar el debate sobre el tema 33 del

programa titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica". Pero, ante todo, en nombre del Comité Especial, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a usted, Sr. Presidente por su bien merecida elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo segundo período de sesiones.

El informe anual del Comité Especial trata en forma muy detallada la situación en Sudáfrica, la respuesta internacional y las actividades realizadas por nuestro Comité. Cabe señalar que este año hemos tratado de mejorar la presentación de nuestro informe, hacerlo más sucinto, más analítico y más breve aún. También nos hemos abstenido de mencionar específicamente los nombres de algunos Estados Miembros que, no obstante, son partidarios y colaboradores del régimen de apartheid. Esperamos sinceramente que este gesto a su vez haga que esos países estudien detenidamente el informe del Comité y los proyectos de resolución sin utilizar la inclusión de nombres como excusa para denigrar la labor y los proyectos de resolución del Comité y, en consecuencia, votar en contra de los mismos. Partiendo de esa base, me limitaré a hacer una evaluación general de la situación imperante en ese país y de los objetivos principales del Comité Especial con miras a poner término al apartheid.

Como es bien sabido, desde el año pasado, cuando inicié el debate sobre este tema, la situación en Sudáfrica ha empeorado. El mecanismo represivo del régimen de apartheid ha trabajado sin cesar para aplastar la resistencia muy natural del pueblo al sistema de apartheid y su exigencia en pro de la igualdad y los derechos humanos fundamentales.

Al propio tiempo, Pretoria ha proseguido desarrollando sus actividades terroristas a través de sus propias fronteras. En un esfuerzo por debilitar las economías de los Estados de la línea del frente y socavar su independencia política y económica, Pretoria ha seguido cometiendo actos desenfrenados de agresión y, en su forma cínica ya conocida, ha recurrido a secuestros, asesinatos y ataques de tipo comando en los territorios de dichos países. Dentro de la propia Sudáfrica, se han convertido en cosa cotidiana los arrestos, las detenciones, inclusive de mujeres y niños, los juicios ilegales, las torturas, las ejecuciones, los asesinatos y la utilización de grupos de vigilantes de derecha que instigan la violencia de los negros contra los negros. La prensa ha sido amordazada.

Ultimamente se ha ejercido presión en las universidades para reprimir la oposición al apartheid, amenazando con cortar el apoyo financiero del Estado en caso de incumplimiento. El régimen racista minoritario utiliza todos esos instrumentos de terror patrocinados por el Estado en forma rutinaria para aplastar la lucha de liberación y mantener el apartheid, mientras que al propio tiempo las llamadas reformas no han favorecido a la abrumadora mayoría de la población. Los pilares fundamentales de ese perverso sistema continúan todavía intactos. La Group Areas Act y la Race Classification Act aún se encuentran vigentes. La política de los territorios patrios y el desplazamiento forzoso de las poblaciones prosiguen sin cesar, y la mayoría negra todavía se ve privada de participar en el proceso nacional central de toma de decisiones.

Sin embargo, pese a todos los instrumentos de terror de un estado policial empleados durante un constante estado de emergencia, la determinación del pueblo en armas de Sudáfrica es más firme que nunca. La larga y sumamente eficaz huelga de los mineros negros en agosto pasado fue otra ocasión que demostró la capacidad de los obreros negros de tomar medidas pacíficas y organizadas para promover sus reivindicaciones, lo que indica el fortalecimiento de los centros de oposición al régimen de Pretoria.

La lucha de liberación en Sudáfrica también ha dado que pensar a ciertos sudafricanos blancos. Han concluido que el régimen de apartheid ya no tiene intención de poner fin a ese sistema y, justificadamente, temen las consecuencias de semejante posición intransigente en una situación que cambia con tanta rapidez. Por eso algunos blancos progresistas han abandonado el Partido Nacional, que ocupa el Gobierno, para presentarse independientemente en las elecciones de mayo, en las que sólo pueden participar los blancos. Otros, incluyendo académicos afrikaner, parlamentarios y hombres de negocio han celebrado conversaciones últimamente con el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), en Dakar, para explorar las posibilidades de preparar el terreno para las negociaciones sobre el futuro de su país.

Frente a este telón de fondo debe evaluarse la liberación reciente de Govan Mbeki y de otros cuatro prisioneros políticos de Sudáfrica. Si bien celebramos su liberación, este acto sólo podría tener significado como primer paso hacia la eliminación del apartheid si va seguido de la liberación incondicional de Nelson Mandela y de todos los demás prisioneros y detenidos políticos, del levantamiento de la proscripción del movimiento de liberación nacional y de otras organizaciones y, lo que es más importante, del levantamiento del estado de emergencia y del retorno de todos los exiliados políticos. Tales medidas significativas son necesarias para aliviar la tirantez racial y abrir el camino a negociaciones auténticas que propicien una Sudáfrica democrática y no racista.

Al propio tiempo, la lucha en Sudáfrica va adquiriendo cada vez mayor reconocimiento, solidaridad y asistencia internacionales. Se ha mantenido sobre Pretoria la presión internacional y, en algunos casos, ha llegado incluso a intensificarse. Los gobiernos, así como las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han adoptado cada vez más medidas contra el régimen de apartheid y extendido su asistencia a los Estados africanos de la línea del frente y otros

Estados independientes de Africa para permitirles resistir los actos de agresión y desestabilización del régimen de Pretoria. La exigencia internacional de que se impongan a Sudáfrica sanciones globales y obligatorias se ha hecho más vehemente también. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional han intensificado sus esfuerzos en la lucha contra el perverso sistema de apartheid y la ocupación ilegal de Namibia por parte de ese régimen racista, así como también contra sus actos de agresión y desestabilización.

Sin embargo, es lamentable que unos pocos países occidentales, debido a intereses egoístas de orden económico y otros de índole descarriada, sigan manteniendo considerables relaciones con Sudáfrica y se hayan convertido en obstáculo en la senda de las presiones eficaces que se ejercen sobre Pretoria al negarse a acatar la imposición de sanciones globales y obligatorias por el Consejo de Seguridad y otros órganos internacionales. El Reino Unido, por ejemplo, se opuso a que se adoptaran nuevas sanciones contra Sudáfrica en la Conferencia de la Commonwealth, celebrada recientemente en el Canadá. ¿Qué irónico resulta que un país que desempeñó un notable papel en el desarrollo del concepto de los derechos humanos y de la moderna democracia parlamentaria, se aplique ahora, apañado por diversos pretextos, a impedir que se adopten medidas que conduzcan a la restauración de los derechos humanos fundamentales en Sudáfrica y que contribuyan a la democratización por medios pacíficos de una sociedad no racial!

También nos preocupa gravemente la expansión de los vínculos económicos entre el Japón y el régimen de apartheid. El Japón se ha transformado ahora en el socio comercial más importante de Sudáfrica. El Japón, algunos otros países del Lejano Oriente, la República Federal de Alemania y el Reino Unido se han convertido en beneficiarios del excedente comercial sudafricano que se ha producido ahora a raíz de las medidas selectivas aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos el año pasado. Las medidas norteamericanas constituyen un paso en la dirección correcta y creo que deben robustecerse. Hemos tomado nota también de algunas medidas restrictivas adoptadas por Israel en septiembre pasado, aunque poco se sabe del destino corrido por los viejos contratos entre Israel y Sudáfrica en la esfera militar y otras esferas estratégicas y, mucho menos, de la aplicación de estas medidas bastante limitadas. No obstante, les otorgamos el reconocimiento que merecen y esperamos que con el tiempo se fortalezcan.

Dentro de ese contexto, deseo señalar que suscita serias dudas la posición de ciertos Miembros occidentales de las Naciones Unidas que hasta ahora han impedido que esta Organización tome medidas plenas y eficaces contra el régimen de apartheid. ¿Es mera coincidencia acaso que estos Estados sean los que tienen los mayores intereses económicos en Sudáfrica? ¿Cómo es posible que estos mismos Estados Miembros declaren ineficaces las sanciones contra Sudáfrica al tiempo que exigen e imponen sanciones contra otros países? ¿Por qué es anatema la resistencia armada en Sudáfrica cuando la historia la considera un medio glorioso de luchar por la independencia y la libertad? Huelga responder a esos interrogantes; la respuesta debe resultar evidente. Cuando quiere crear un pretexto, la mente humana se las arregla muy bien; pero debe haber límites a la hipocresía. En esta Organización debemos regirnos por normas basadas, al menos, en valores morales mínimos que sirvan de denominador común, especialmente en este caso en que los derechos humanos de millones de negros están en la picota.

La insistente recomendación del Comité Especial de que se impongan sanciones globales y obligatorias a Sudáfrica pretende arreglar el problema por medios pacíficos y refleja el deseo de ese pueblo oprimido, expresado por la mayoría de los dirigentes auténticos de la población negra sudafricana, los movimientos de liberación nacional, las federaciones sindicales negras, los dirigentes eclesiásticos - tales como el Arzobispo Desmond Tutu -, los Estados de la línea del frente y otros Estados africanos, y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Refleja también el convencimiento de la comunidad internacional, expresado en las decisiones de la Asamblea General, en diversas conferencias internacionales contra el apartheid - inclusive la conferencia mundial celebrada en París en 1981 y en 1986 - y por grupos tan distinguidos como el Grupo de Personalidades Eminentes de la Commonwealth. La comunidad internacional está convencida de que, a menos que se impongan a Sudáfrica sanciones en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, ese país no avanzará en el proceso de eliminación del apartheid, y de que esas sanciones constituyen el medio más eficaz y pacífico de eliminar el sistema, obligando al régimen a emprender negociaciones serias. Las medidas apuntan al sistema de apartheid y no a ningún sector de la población. A falta de tales sanciones, el pronóstico evidente para Sudáfrica será de mayor violencia y derramamiento de sangre.

De cualquier manera, hasta tanto se impongan nuevas sanciones en virtud del Capítulo VII de la Carta, el Comité Especial exhorta a los Estados a que, por lo menos, adopten y fortalezcan sus propias medidas restrictivas contra Sudáfrica y acaten las medidas internacionales existentes, inclusive los embargos de armas y de petróleo. Las actuales medidas internacionales, incluidas las que han adoptado la Comunidad Económica Europea y la Commonwealth, deben consolidarse. En este sentido, quiero expresar la gratitud de nuestro Comité Especial a todos los gobiernos, particularmente a los de los países nórdicos, y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que recientemente han adoptado medidas efectivas contra el régimen de apartheid. Lo que se requiere con urgencia es cubrir las lagunas existentes, tanto en las medidas internacionales como en el ámbito mismo de las propias medidas. También es urgente que estas medidas nacionales o colectivas sean verificadas eficazmente. Mal podemos exagerar la importancia de esta necesidad. El proceso de cerrar las brechas, vigilar eficazmente las medidas y castigar a sus violadores es lo menos que podemos esperar por el momento. De otra forma estaríamos permitiendo conscientemente que Pretoria circunvenga inclusive estas medidas limitadas y haga mofa de nuestras medidas fragmentarias y timoratas.

A este respecto, son superficiales los argumentos aducidos, especialmente por el Gobierno de los Estados Unidos, de que las sanciones impuestas el año pasado por el Congreso de este país no han sido eficaces y no pueden aceptarse como criterio válido para medir el valor de las futuras medidas internacionales que se impongan. Tales sanciones fueron selectivas y, por lo tanto, no pueden - y lo repito, no pueden - ser plenamente eficaces. Además, la eficacia de las sanciones no puede juzgarse en el término tan solo de un año. Solamente puede esperarse que produzcan resultados a más largo plazo.

Si bien reconocemos las sanciones aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos y sus actuales esfuerzos por reforzarlas, lamentamos muchísimo la resistencia del Gobierno a promoverlas y objetamos firmemente su nueva política de "diplomacia activa y creativa" que equivale, en efecto, a reavivar la fallida política de la llamada "participación constructiva".

Y ya que estamos en la materia, las propuestas británicas y norteamericanas de extender la asistencia a los negros sudafricanos y a los países vecinos no pueden ser más que un esfuerzo paralelo y no un sustituto eficaz de las sanciones. Si bien esta asistencia tiene como propósito remediar el sufrimiento de los pueblos oprimidos de la región, en modo alguno contribuye al desmantelamiento del apartheid. Nuestro objetivo y, ciertamente, el de la comunidad internacional no es reformar el apartheid sino borrarlo del mapa. Ninguna jerga diplomática ni prestidigitación puede modificar esta necesidad urgente de acción ni exonerarnos de nuestras responsabilidades. Es nuestro deber ayudar a los pueblos sudafricanos a erradicar el sistema de apartheid, que viola la Carta de nuestra Organización y todos los instrumentos internacionales de derechos humanos, y que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, espera el Comité Especial que la Asamblea General considere detenidamente las recomendaciones que figuran en su informe. Estas recomendaciones son realistas, claras y sucintas. Se basan en nuestra voluntad colectiva de actuar eficazmente. Es un imperativo moral y político. La historia no tendrá piedad para con ninguno de nosotros si no combatimos resuelta y decididamente al apartheid, esta grave afrenta a nuestra humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy la palabra al Sr. Shahid Khan, Relator del Comité Especial contra el Apartheid, para presentar el informe del Comité.

Sr. KHAN (India), Relator del Comité Especial contra el Apartheid (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones y expresarle mi profundo agradecimiento por su devoción y dedicación personales a la lucha contra el apartheid ahora y durante su desempeño como Representante Permanente de la República Democrática Alemana ante las Naciones Unidas y como miembro del Comité Especial contra el Apartheid.

Por otra parte, le agradezco que me haya dado la palabra para presentar, en nombre del Comité Especial contra el Apartheid, su informe anual (A/42/22), así como el informe especial sobre los recientes acontecimientos atinentes a las relaciones entre Israel y Sudáfrica (A/42/22/Add.1), que fue preparado de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 41/35 C de la Asamblea General. Ambos documentos son breves, concisos y se concentran en las cuestiones claves, según me encomendaron los Estados Miembros.

En relación al informe anual, el Comité Especial ha expresado su grave preocupación frente al rápido deterioro de la situación de Sudáfrica a raíz de las políticas y prácticas del apartheid caracterizadas por un acrecentamiento de la represión, la violencia y el terror internos. Además, el Comité señala a la atención de la Asamblea General las atrocidades del régimen de apartheid en el territorio ilegalmente ocupado de Namibia y los constantes actos de agresión y de desestabilización contra los países de la región, lo que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Comité Especial contra el Apartheid desea destacar que la heroica lucha que libra actualmente el pueblo oprimido sudafricano nos plantea una enorme tarea y nos brinda la gran oportunidad, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, de tomar medidas decisivas que aceleren y garanticen la erradicación del sistema inhumano del apartheid y permitan que el pueblo establezca una sociedad libre, unificada, no racista y democrática en Sudáfrica. El año anterior atestiguó una resistencia nacional sin precedentes contra el apartheid, que el régimen racista procuró sofocar a través de un ataque coordinado contra todas las formas de oposición en el país. El estado de emergencia, impuesto desde julio de 1985 y renovado sucesivamente en diciembre de 1986 y en junio de 1987, revela a Sudáfrica como un Estado policial donde las fuerzas de seguridad tienen poderes prácticamente ilimitados de represión, y sus brutales actos son prácticamente inmunes a la justicia. El amplio recurso a la detención sin cargo ni juicio, la desaparición de militantes antiapartheid, incluso niños, son hoy día armas de intimidación y un mecanismo deliberado para debilitar a la oposición. Las medidas draconianas impuestas a los medios de información extranjeros y nacionales, que prohíben la publicación de los actos de represión contra los que resistan al apartheid, tienen como único propósito ocultar las atrocidades del régimen. En este sentido, el

Comité Especial intensificó sus esfuerzos por destacar, especialmente, la situación de los detenidos políticos, sindicales, estudiantes y jóvenes, mujeres y niños, y de las instituciones religiosas, periodísticas y otras. Asimismo, ha seguido promoviendo la difusión de información y movilizándolo una mayor acción internacional contra el apartheid. A través de reuniones, seminarios, conferencias y demás formas de coordinación y cooperación con los gobiernos, organismos intergubernamentales y no gubernamentales, el Comité Especial promovió una conciencia general de que una de las medidas más eficaces para que en Sudáfrica se produzcan cambios pacíficos es la imposición de sanciones globales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Lamentablemente, dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad hicieron imposible, reiteradamente, que el Consejo conviniera en tales medidas que habían sido pedidas en tantas resoluciones de la Asamblea General.

Sin embargo, el Comité Especial ha tomado nota con satisfacción de que varios gobiernos han tomado medidas concretas contra el régimen de apartheid. Con los años, muchos países, como los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como países socialistas, han adoptado medidas eficaces. Entre los países occidentales, los Estados escandinavos han estado a la vanguardia en la campaña en pro de sanciones, imponiendo gradualmente medidas eficaces comerciales y de otro tipo. Otros adoptaron sanciones selectivas. Todas estas actividades fueron pasos en la dirección correcta.

Si bien para el Comité Especial la mayor parte de las medidas han sido positivas, son necesarios esfuerzos serios en pro de un enfoque más concertado y una verificación más eficaz. Al Comité Especial le preocupan cada vez más las reiteradas violaciones del embargo obligatorio de armas, del embargo petrolero y de otras sanciones internacionales, así como la renuencia de algunos gobiernos a hacer cumplir plenamente las medidas que ellos mismos han tomado.

En el actual informe anual, el Comité Especial también examinó la reacción internacional durante el período en cuestión y el ímpetu de sus propias iniciativas y actividades. En vista de esto, el Comité Especial considera que deben adoptarse urgentemente medidas internacionales y que hace falta firmeza para obligar al régimen de apartheid a acatar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, el Comité Especial ha presentado una serie de recomendaciones para que las Naciones Unidas y la comunidad internacional puedan cumplir, concertada y decididamente, su compromiso de asegurar la liberación de Sudáfrica.

El Comité Especial considera fundamental que la comunidad internacional tome medidas para aislar totalmente a Sudáfrica. El embargo de armas, el embargo petrolero, la proscripción de importaciones de carbón y productos agropecuarios de Sudáfrica, la proscripción de tecnología y créditos, la cesación de vínculos aéreos y marítimos y un mayor boicot deportivo y cultural, son partes integrantes de la estrategia de las Naciones Unidas para luchar contra el apartheid hasta tanto el Consejo de Seguridad imponga sanciones globales y obligatorias. El Comité Especial está seguro de que estas medidas, respaldadas por la decisión de velar por su aplicación y el castigo de quienes las violen, obligarán al régimen racista a aceptar lo inevitable, es decir, la eliminación del apartheid. La presión concertada e intensificada de la comunidad internacional constituye un medio pacífico para obligar al régimen de apartheid a entrar en razón y hacerle comprender que una inmediata e incondicional amnistía para todos los prisioneros y detenidos políticos es un ingrediente necesario para que se entablen negociaciones significativas con los genuinos dirigentes del pueblo.

Es igualmente importante que la comunidad internacional ayude a aliviar el sufrimiento de los detenidos, las mujeres, los niños y otras víctimas del apartheid y a exponer los crímenes cometidos por el régimen racista, que éste trata de disimular y esconder mediante restricciones severas a la libertad de la prensa y declaraciones retóricas acerca de las así llamadas reformas.

A la luz de los acontecimientos, deseo llamar la atención sobre una serie de recomendaciones particulares contenidas en el párrafo 150 del informe anual del Comité Especial, así como apelar a la comunidad internacional para que les preste su ayuda eficaz.

En lo relativo al informe especial del Comité Especial sobre los recientes acontecimientos concernientes a las relaciones entre Israel y Sudáfrica, deseo enfatizar que los miembros del Comité examinaron atentamente los acontecimientos producidos tanto en los campos militar y nuclear como en el de la colaboración económica entre Sudáfrica e Israel durante el período bajo examen, así como las medidas anunciadas por el Gobierno de Israel relativas a sanciones contra Sudáfrica. El Comité Especial tomó debida nota de la decisión del gabinete israelí de imponer un paquete de sanciones contra Sudáfrica que afectaría el comercio, las inversiones, los préstamos, los deportes, los intercambios culturales y científicos, el turismo y las visitas de carácter oficial. Sin embargo, el Comité Especial observa que no se hizo ninguna mención de los contratos existentes en los campos militar, nuclear y científico. En opinión del Comité Especial, estas medidas de alcance limitado sólo adquirirán significación si son seguidas por acciones concretas que amplíen las medidas hasta el nivel anunciado por otros países y por una cesación completa y transparente de los acuerdos más recientes entre Sudáfrica e Israel.

En consecuencia, el Comité Especial recomienda a la Asamblea General que la autorice a continuar vigilando la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Sudáfrica, en particular las concernientes a las violaciones de las sanciones, e insta a todos los Estados interesados a cooperar con los esfuerzos del Comité Especial.

Estas son algunas de las principales recomendaciones del Comité Especial sobre las que deseo llamar la atención de la Asamblea. Solicito que la Asamblea examine y apruebe este informe anual así como el informe especial del Comité Especial contra el Apartheid.

El Comité Especial confía en que todos los miembros de la Asamblea considerarán de manera positiva sus recomendaciones a fin de permitir que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad adopten medidas apropiadas para asegurar la rápida erradicación del apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Cedo la palabra al Presidente del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica quien presentará el informe de dicho Grupo.

Sr. VRAALSEN (Noruega) (Presidente del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica) (interpretación del inglés): En su cuadragésimo primer período de sesiones la Asamblea General aprobó el 10 de noviembre de 1986 la resolución 41/35 F creando el Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica. Tras consultar con los grupos regionales y con el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, Embajador Garba, a principios de este año el anterior Presidente de la Asamblea General designó 11 Estados Miembros para integrar el Grupo Intergubernamental.

La labor posterior del Grupo y su informe, que tengo el honor de presentar hoy aunque lamentablemente no podrá entregarse a las delegaciones hasta mañana, representa el primer esfuerzo concertado de la comunidad internacional por brindar una base que permita imponer un embargo petrolero eficaz contra Sudáfrica: como tal, esperamos que será una contribución importante a la eliminación del apartheid. La decisión del año pasado de la Asamblea General de establecer el Grupo se basó en la convicción generalizada de que es importante adoptar sanciones generales contra Sudáfrica para obligar al Gobierno sudafricano a iniciar negociaciones. Se estimó que al respecto esta esfera encerraba un potencial especial teniendo en cuenta que el petróleo es, virtualmente, la única materia prima de la que Sudáfrica no es autosuficiente.

Hasta el momento, muchos gobiernos han impuesto embargos petroleros unilaterales o adoptado medidas similares. Sin embargo, Sudáfrica sigue proveyéndose de petróleo porque las medidas existentes no son obligatorias ni universales.

Desde su creación hace siete meses, el Grupo Intergubernamental ha adoptado medidas para poner en vigor su mandato y ha preparado un informe que fue aprobado por consenso. Este informe responde al párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 41/35 F y será publicado como documento A/42/45.

Como primera medida, el Grupo Intergubernamental invitó a los representantes de los movimientos de liberación del África meridional a participar en sus reuniones en carácter de observadores. El Grupo también envió cartas a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a la Organización de la Unidad de Sindicatos Africanos expresándoles nuestro deseo de cooperar estrechamente con ellos.

Además, el Grupo hizo llegar a todos los Estados Miembros un cuestionario acompañado por una carta en la que solicitaba información sobre medidas de tipo legislativo, técnico, administrativo y de otra índole que hubieran sido adoptadas para impedir el suministro y embarque de petróleo y de productos derivados a Sudáfrica y Namibia. Las respuestas a este cuestionario figuran en el Anexo II de nuestro informe.

Se señalaron a nuestra atención algunos casos individuales de violaciones del embargo petrolero. En cada caso, después de recibir información sobre una presunta violación, en mi carácter de Presidente del Comité envié una carta a las Misiones Permanentes y/o Misiones Permanentes Observadoras involucradas. Las respuestas a estas cartas figuran en el Anexo III de nuestro informe. Me apresuro a indicar que el hecho de haber incluido en nuestro informe estos casos de presuntas violaciones no implica necesariamente que el Grupo haya aceptado la exactitud de la información recibida.

Aprovecho esta oportunidad para encomiar la actitud de los Estados que respondieron al cuestionario solicitando información sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Se recibieron respuestas sustantivas al cuestionario de 51 Estados. Su cooperación es altamente apreciada por el Grupo. También agradezco a los Estados que respondieron a las preguntas del Grupo sobre casos individuales de presuntas violaciones. La totalidad de las respuestas de los gobiernos permitieron que el Grupo adquiriera un conocimiento de primera mano de las complejidades inherentes a esta esfera. Sin embargo, nuestro trabajo se encuentra todavía en una etapa embrionaria.

La complejidad del tema, los vastos intereses en juego y los recursos limitados de que disponemos, dan una idea amplia del reto que encaramos. El entendimiento que hemos logrado no es completo ni puede serlo hasta que los gobiernos decidan mancomunar sus esfuerzos con el Grupo. Espero sinceramente que la comunidad internacional comprenda lo que aquí está en juego y extienda su plena cooperación al Grupo.

En cuanto al Grupo mismo, hay que trabajar aún más y tenemos por delante grandes responsabilidades. Es necesario hacer esfuerzos sostenidos para que todos los Estados exportadores y transportadores de petróleo adopten medidas legislativas y de otro tipo que garanticen la escrupulosa aplicación del embargo petrolero que se ha propuesto contra Sudáfrica. El Grupo continuará propiciando un embargo petrolero obligatorio contra Sudáfrica. Ya se han establecido contactos con los Estados exportadores y transportadores de petróleo y éstos tienen que ser fortalecidos. Además, el Grupo tiene la necesidad fundamental de fortalecer su base de datos para garantizar una información completa y exacta sobre la importación de petróleo y productos derivados por Sudáfrica. El Grupo está dispuesto a considerar los medios y arbitrios para lograrlo. Asimismo tenemos que mejorar la capacidad analítica del Grupo.

Como Presidente del Grupo, creo que aquí podría ser útil un enfoque doble. En lo que respecta al corto plazo, el Grupo todavía no ha completado su mandato y seguirá trabajando durante el próximo año. Con este propósito, necesitamos una asignación modesta de recursos para este Grupo. Al mismo tiempo, será necesario desarrollar un plan a más largo plazo, en el cual el Grupo pueda establecer procedimientos más elaborados para controlar el abastecimiento de petróleo y productos derivados a Sudáfrica. Espero que pueda ser elaborada por el Grupo y presentada ante la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones una propuesta completa en este sentido.

Estamos decididos a interrumpir totalmente el abastecimiento de petróleo y productos derivados a Sudáfrica si no se elimina el odioso sistema del apartheid. Pretoria, pues, tendrá que escoger: o bien elimina el apartheid por medios pacíficos o bien encara el aislamiento económico mediante la obstrucción gradual de sus arterias. Insto al Gobierno de Sudáfrica a que evite esta última posibilidad iniciando inmediata e incondicionalmente negociaciones con los representantes de la mayoría negra.

Como acotación, y antes de concluir mi declaración, quiero dar las gracias a la Vicepresidenta del Grupo, Sra. Nabeela Al Mulla, quien en mi ausencia presidió las reuniones y me prestó su consejo y su cooperación. También quiero extender mi agradecimiento al relator, Sr. Chagula, por su apoyo y cooperación. Asimismo quiero felicitar a todos los miembros del Grupo por la comprensión y confianza mutuas que prevalecieron en nuestras deliberaciones. Por último, quiero hacer presente mi agradecimiento a la Secretaría quien, bajo la competente dirección del Sr. Mousouris, Secretario General Adjunto del Centro contra el Apartheid, nos prestó su apoyo constante.

Sra. CHEE (Singapur) (interpretación del inglés): El apartheid es un sistema malvado, que se basa en el concepto global de que la minoría tiene derecho a dominar a la mayoría, negándole sus derechos políticos y humanos por motivo del color de la piel. El hecho de que tal doctrina indignante haya existido en forma evidente durante un largo período de 40 años en el siglo XX es una mácula en nuestro registro de la marcha progresiva a través de la historia y el progreso del hombre. La comunidad internacional no puede sostener y permitir que esta doctrina o sistema sobreviva a comienzos del siglo XXI.

Debemos tener presente que el apartheid es virulento, flexible y se adapta a las circunstancias. El régimen que creó este gran diseño de ingeniería social posee la voluntad política de sobrevivir y preservar sus privilegios y su dominación frente a las crecientes presiones internas e internacionales. El apartheid tiene esta calidad política de transformarse pero, cualquiera sea su máscara, su naturaleza fundamental todavía es la misma. Esto no hay que pasarlo por alto o disculparlo.

En los recientes años se han introducido ciertos cambios en Sudáfrica. Para los blancos que han crecido en una sociedad de apartheid pleno, estos cambios son considerados concesiones importantes y significativas. Las llamadas leyes de pase fueron abolidas; la legislación de segregación de lugares públicos fue revisada; se reconocieron sindicatos negros. Este año fueron introducidos los "planes de mejora" y existe el propósito de establecer un consejo nacional asesor para trabajar en pro de ciertas dispensas constitucionales.

Entre la población negra estas reformas son consideradas como cosméticas o cambios tácticos para afianzar el apartheid y diluir la crisis política creciente

en el país. Ellos saben que éste es otro ciclo de cambio sin cambio y de gobierno por medio de palabras. Apenas se revisa un conjunto de leyes, otra serie de leyes mucho más elaboradas surge para reemplazarlas y obedecer al mismo propósito. En el fondo las reformas no responden a las aspiraciones legítimas de la Sudáfrica negra. Lo que los negros sudafricanos quieren es la eliminación del sistema de apartheid, el derecho de gozar del principio de "un hombre, un voto" y el derecho a forjar y controlar su propio destino.

¿Qué tiene que hacer, pues, la comunidad internacional para acelerar el fin del régimen de Pretoria y asistir a una solución política en Sudáfrica? Nuestra primera obligación es reafirmar vigorosamente el apoyo unánime y completo a la lucha negra en Sudáfrica. Nuestra segunda tarea, igualmente importante, es transformar la retórica en acción eficaz, aplicando una presión significativa a través de todos los canales en Sudáfrica. Como dijo tan lúcidamente el Reverendo Desmond Tutu, en su libro "Hope and Suffering":

"La comunidad internacional tiene que decidir si quiere resolver la crisis sudafricana o no. Si lo desea, que ejerza presión (diplomática, política, pero más que nada económica) sobre el Gobierno sudafricano a fin de persuadirle a sentarse a la mesa de negociaciones con los reales líderes de todos los sectores de la población sudafricana, antes de que sea demasiado tarde."

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de la que Singapur es miembro, apoya firmemente la lucha contra el apartheid. En la reciente reunión de la ASEAN celebrada el 16 de junio de 1987, los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis Estados Miembros instaron al régimen de Pretoria a que aboliera el sistema de apartheid, a que revocara inmediatamente el estado de emergencia y las medidas represivas y a que pusiera en libertad incondicional a todos los presos y detenidos políticos. Los seis Ministros de Relaciones Exteriores también apoyaron la aplicación de sanciones amplias y obligatorias al régimen de Pretoria, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, como medio eficaz para lograr este objetivo.

Mi delegación quisiera recalcar la opinión de que la imposición de sanciones amplias y obligatorias es esencial si queremos lograr un cambio pacífico en Sudáfrica. Las Naciones Unidas son la única Organización que puede imponer sanciones prácticamente universales. Sin embargo, hay quienes se oponen a estas sanciones, utilizando para ello dos argumentos, que voy a demostrar que son totalmente falsos.

Dicen quienes se oponen a las sanciones contra Sudáfrica que van a ser los negros, y no tanto los blancos, los que sufrirán más las consecuencias; por consiguiente, no deben imponerse sanciones. Es evidente que quienes argumentan en esta forma no saben cuán malas son las condiciones actuales; no podrían ser peores. Es ilustrativo tener presente el caso de Rhodesia del Sur, cuando se discutió la aplicación de sanciones. Hablando ante la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, auspiciada por las Naciones Unidas y celebrada en junio de 1986, el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Sr. Witness Mangwende, dijo que mientras los africanos soportan el peso mayor de las sanciones de las Naciones Unidas contra el Africa meridional,

"... los negros en Zimbabwe o los Estados vecinos en ningún momento pidieron que se levantaran las sanciones. Por el contrario, pidieron una aplicación más rigurosa de las mismas por el Occidente."

La Comisión Pearce del Gobierno británico, en sus investigaciones en Rhodesia del Sur en 1972, halló que los africanos apoyaban el mantenimiento de las sanciones, no obstante la pesada carga que imponían a la población africana. Estaban dispuestos a hacer frente a estos sacrificios para obtener su objetivo. No hay motivo para pensar que la población negra en el Africa meridional reaccione en forma diferente.

Otro argumento utilizado por quienes se oponen a las sanciones es que éstas no van a funcionar. Sin embargo, la realidad indica otra cosa. Sudáfrica depende hoy extremadamente de las inversiones y el comercio internacionales para su bienestar y crecimiento económicos. En noviembre de 1985, la Standard Bank Review hizo el siguiente informe sobre Sudáfrica:

"Por tratarse de una pequeña economía relativamente abierta, la prosperidad del país se basa en gran medida en su capacidad para vender libremente sus materias primas y sus productos en el exterior. A su vez, Sudáfrica depende del mundo exterior para muchos insumos esenciales."

El comercio exterior constituye el 55% del producto nacional bruto de Sudáfrica. Los bienes de capital, tales como tecnología avanzada, equipo de transporte y generadores de energía eléctrica, representan un 40% de todas las importaciones de Sudáfrica. El petróleo y los equipos militares constituyen otro tercio del total de gastos por importaciones. Sudáfrica tampoco tiene capacidad para producir en el volumen necesario - o simplemente no puede producir - componentes de maquinaria muy avanzados y piezas de repuesto. Además, la enorme deuda externa de Sudáfrica, equivalente a un tercio de su producto nacional bruto, la convierte en una de las principales naciones deudoras del mundo. En suma, la dependencia de Sudáfrica en los bienes, servicios, inversiones y recursos financieros occidentales aumenta su vulnerabilidad económica.

Los bancos internacionales, sin tildar explícitamente sus acciones como "sanciones", han demostrado su capacidad de debilitar la economía sudafricana. Después del deterioro sin precedentes de la confianza en los negocios que siguió a la declaración del estado de emergencia en julio de 1985, los bancos internacionales empezaron a cortar los fondos a Sudáfrica. Las acciones de estos bancos provocaron una reacción en cadena y otros bancos siguieron su ejemplo. Como sabemos, el 1° de septiembre de 1985, el Gobierno de Sudáfrica anunció una moratoria de cuatro meses en el pago de los 14.000 millones de dólares de deuda externa a los que ese país debía hacer frente a fines de ese año.

La vulnerabilidad de Sudáfrica y su preocupación por las sanciones económicas quedaron reflejadas nuevamente en el informe del Grupo de Personas Eminentes del Commonwealth, que estableció:

"Estamos convencidos de que el Gobierno sudafricano está preocupado por la adopción de medidas económicas eficaces contra él. Si llega a la conclusión de que siempre estará protegido contra tales medidas, el proceso de cambio en Sudáfrica no va a acelerarse y más bien se va a incrementar la violencia. En estas circunstancias, el costo en vidas puede llegar a contabilizarse en millones."

Por consiguiente, quienes se oponen a la imposición de sanciones no están haciendo ningún favor a nadie, y mucho menos a los blancos o a los negros sudafricanos. Tarde o temprano habrá que dismantelar el apartheid. Si la comunidad internacional pudiera adoptar sanciones económicas amplias y obligatorias contra Sudáfrica, el proceso sin duda se vería acelerado en forma no violenta.

El tiempo apremia para el régimen de Pretoria. Hoy, la resistencia contra el apartheid es general entre los negros en Sudáfrica. Durante 1987, hubo una movilización popular nacional y una oposición al régimen, pese al incremento de la represión y a la violencia coordinada de las fuerzas de seguridad y los grupos de vigilantes. Los negros ya no le temen a la muerte. Sólo le temen al futuro bajo el apartheid, y están dispuestos a pagar el precio necesario para liberarse de ese sistema.

Pero lo que Pretoria debe estar viendo con creciente angustia es el desmoronamiento de los pilares que ha construido tan cuidadosamente para sustentar el sistema. En 1986, la Iglesia Reformada Holandesa, que una vez fuera el bastión espiritual del apartheid, retiró su sanción teológica a ese sistema. El 12 de julio de 1987, se celebró en Dakar, Senegal, una reunión a la que concurrieron 61 sudafricanos, la mayoría de los cuales eran personas de lengua afrikaans, y una delegación de 17 integrantes del Congreso Nacional Africano (ANC). Esto representaba una reunión histórica en un esfuerzo unido y multirracial de lucha contra el apartheid. La Conferencia expresó unánimemente su preferencia por una solución negociada de la cuestión de Sudáfrica. El 27 de septiembre de 1987, 800 delegados se congregaron en una reunión nacional de grupos blancos sudafricanos para oponerse al sistema del apartheid. Prevén celebrar más reuniones en toda Sudáfrica para congregar a miles de blancos. El 27 de octubre de 1987, The New York Times informaba que en varias universidades sudafricanas - en Witwatersrand Natal, Ciudad de El Cabo, la Universidad Rhodes en Grahamstown y la Universidad de Western Cape - hubo manifestaciones contra el decreto del Gobierno por el que se

requería a las universidades que reprimieran a los activistas contra el apartheid y los denunciaran al Ministro de Educación a cambio de subsidios del Estado.

El régimen de Pretoria se halla en un terrible dilema. Como todos los regímenes obsoletos y fracasados, vive el presente, intensificando la represión interna y la agresión contra sus vecinos. La represión contra los sindicalistas y los líderes de la comunidad y de organizaciones religiosas es algo que se ha conocido durante decenios, pero en los años recientes, el régimen también ha actuado contra jóvenes y niños. Según las últimas cifras publicadas por el Comité de Apoyo de Padres de Detenidos, el 40% de las 30.000 personas detenidas desde junio de 1986 son niños menores de 18 años de edad. Muchos de ellos han sido seriamente heridos. Durante la Conferencia Internacional sobre los Niños, la Represión y la Ley del Apartheid en Sudáfrica, celebrada en Harare, Zimbabwe, en septiembre de este año, la comunidad internacional oyó testimonios de niños que dijeron haber sido golpeados, que habían recibido descargas eléctricas y que se les había sometido a otras formas de maltrato físico y mental durante su detención policial.

El régimen de terror y de represión que reina en Pretoria no se detiene en sus fronteras. El Gobierno sudafricano no sólo ha autorizado incursiones contra lo que se sospecha sean bases y oficinas del Congreso Nacional Africano (ANC) en países vecinos, sino que también ha participado en esfuerzos directos e indirectos para desestabilizar a sus gobiernos. Esas agresiones han provocado más de 100.000 muertes sólo en Mozambique, y tampoco perdonaron a otros países de la región. De acuerdo con el informe del Comité Especial contra el Apartheid, se estima que en los cinco años que van desde 1980 a 1984, las agresiones y desestabilizaciones del régimen de Pretoria han costado más de 10.000 millones de dólares a los nueve países de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional y que, a fines de 1986 esta cifra se elevó a 18.000 millones de dólares. Sudáfrica es un impedimento al desarrollo económico del Africa meridional. Mediante sanciones económicas globales y obligatorias debemos obligar a que Pretoria entre en razón y se someta al gobierno de la mayoría.

Frente a las crecientes presiones de carácter internacional, en los últimos años el Gobierno sudafricano ha instituido con suma urgencia una serie de cambios o reformas al sistema de apartheid. Estos han sido intentos y esfuerzos ingenuos, fútiles y a veces irracionales de salvar el apartheid.

La propuesta reciente del Gobierno sudafricano de crear un Consejo con nueve miembros negros electos y unos 20 miembros designados por él para discutir y para asesorar al Gobierno acerca de los llamados cambios constitucionales es sólo una medida más para reformar el sistema aborrecible del apartheid. Por eso, no es sorprendente que grupos antiapartheid y dirigentes negros en Sudáfrica hayan rechazado este plan ofrecido por el régimen. El plan no está dirigido al meollo del asunto, a garantizar a los negros los mismos derechos políticos que a los blancos.

En lugar de continuar con su fútil política de agresión y de supuestas reformas, el Gobierno sudafricano debería laborar seriamente en pro de la plena integración de los negros en las estructuras sociales y políticas del país. En este sentido, mi delegación acoge con satisfacción la liberación del Sr. Govan Mbeki, portavoz del Congreso Nacional Africano, quien había estado encarcelado desde 1964. Sin embargo, como lo señala el Comité Especial contra el Apartheid, la liberación del Sr. Mbeki sólo adquirirá un significado real si

se toma como un primer paso hacia la erradicación del apartheid. El Gobierno sudafricano debería seguir este primer gesto con las siguientes medidas adicionales.

Primero, dismantelar el sistema de apartheid; segundo, liberar a todos los presos y detenidos políticos; tercero, poner fin al estado de emergencia; cuarto, levantar la proscripción a los movimientos de liberación nacional y a todos los exiliados políticos; y quinto, empezar un proceso de diálogo con los verdaderos representantes de los negros sudafricanos, en especial con Nelson Mandela. Como dijo el Sr. Mbeki un Mandela libre podría concentrar todos sus esfuerzos en pro de una solución pacífica en Sudáfrica.

Estas medidas deben aplicarse inmediatamente. El futuro de Sudáfrica pertenece a la mayoría de su pueblo.

Sr. MARWAT (Pakistán) (interpretación del inglés): El apartheid, la política de discriminación racial aplicada en la República de Sudáfrica, ha sido considerada de una forma u otra por las Naciones Unidas desde 1946. Desde 1948, el Gobierno de Sudáfrica ha promulgado todo un cuerpo de leyes y reglamentos destinados a traducir en realidad su política de apartheid, que es la forma más sistemática de discriminación racial practicada por el Gobierno de Sudáfrica como una política oficial o legalizada e institucionalizada de segregación racial. Se niega al pueblo negro de Sudáfrica sus derechos y libertades más fundamentales. Ellos no pueden participar en el Gobierno y están sujetos a cientos de leyes y reglamentos represivos.

La estructura racista del apartheid impuesta por la minoría blanca en Sudáfrica enfrenta hoy un serio desafío. En los últimos años, el régimen de Pretoria ha intentado aislarse de los movimientos negros de liberación, a saber, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y el Congreso Nacional Africano (ANC), realizando reiteradas incursiones contra Zambia, Angola, Botswana, Zimbabwe, Mozambique y Lesotho. Los actos de agresión armada, el terrorismo de Estado, la subversión y la desestabilización económica son los ingredientes de la estrategia exterior de Pretoria.

Sin embargo, ha continuado la resistencia de los pueblos del Africa meridional contra el régimen tiránico y Pretoria ha reaccionado con una brutalidad mayor que la ya característica en contra de las protestas urbanas. Ante una revuelta popular, el régimen de Pretoria acentuó aún más su represión contra el pueblo de

Sudáfrica. El estado de emergencia, las matanzas indiscriminadas y los arrestos arbitrarios de negros inocentes de Sudáfrica son una afrenta a la conciencia de la humanidad. Y para diluir la creciente crítica internacional a su política aborrecible, el régimen de Pretoria ha anunciado un presunto programa de reformas graduales al apartheid. Sin embargo, estos retoques cosméticos no pueden ocultar la horrenda cara del apartheid.

Mi Gobierno apoya plenamente las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París, en junio de 1986, exigiendo un programa global de acción, inmediato y concreto, para abolir sin más tardanza el apartheid y establecer en Sudáfrica un Estado democrático y no racial, basado en el régimen universal y de la mayoría. La imposición de sanciones globales y obligatorias es el medio pacífico más apropiado y eficaz de que dispone la comunidad internacional para eliminar el apartheid. La política de "contacto constructivo" sugerida por algunos países ha resultado ser un fracaso, y si el régimen de Pretoria llega a la conclusión de que siempre estará protegido de las sanciones obligatorias, es poco probable que se impulse el proceso de cambio en Sudáfrica sino que más bien se acelerará la caída a la violencia. No se trata de saber si estas medidas van a provocar el cambio. Lo que más bien posterga el cambio es la falta de estas medidas y el hecho de que Pretoria cree que no se van a aplicar.

En este contexto, acogemos con satisfacción este creciente sentir y movimiento contra el apartheid en Europa occidental y América del Norte y la imposición de sanciones selectivas contra Sudáfrica por algunos gobiernos de la región.

Mi Gobierno también se une al llamamiento a favor de la independencia inmediata de Namibia. El pueblo namibiano debe ser liberado de la ocupación ilegal de forma inmediata e incondicional. También instamos a la comunidad internacional a ejercer presión sobre el régimen de Pretoria para que desista de sus actos de subversión y terrorismo perpetrados por ese régimen racista contra los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos en un intento por derrocar a sus gobiernos legítimos.

Las odiosas políticas de discriminación racial y apartheid son rechazadas por los principios y espíritu fundamentales del islam. El islam es una religión que aboga en pro de la paz, la dignidad humana, la justicia y la igualdad; no cree en la discriminación racial o en la explotación humana bajo ninguna forma. El Santo Profeta Mahoma - que en paz descansa - dijo en su último sermón, hace ya 1.400 años, que todos los seres humanos eran iguales al nacer; los blancos no tienen superioridad sobre los negros ni los negros sobre los blancos. Además, dijo que el único factor de superioridad era el grado de piedad y de observancia de la ley divina.

La República Islámica del Pakistán se opone a la discriminación racial y al apartheid en todas sus formas. Desde hace muchos años el Pakistán ha impuesto un boicot diplomático, político y económico total por vía marítima y aérea contra Sudáfrica. El Pakistán aplica plenamente los embargos de armas impuestos contra Sudáfrica y no mantiene ningún contacto deportivo, cultural o de otra índole con Sudáfrica. El Gobierno del Pakistán condena el apartheid y apoya la adopción de medidas eficaces por las Naciones Unidas, incluyendo la imposición de sanciones globales y obligatorias, al amparo del Capítulo VII de la Carta, a fin de garantizar la eliminación de la discriminación racial, la opresión y la explotación en Sudáfrica y el establecimiento del régimen de la mayoría.

El cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General tiene la responsabilidad histórica y moral de convenir en medidas eficaces para eliminar el apartheid. Tal vez esta etapa sea la última oportunidad de promover una solución pacífica de la situación de Sudáfrica. El "contacto constructivo" ha fracasado palmariamente y constituye una ilusión que el régimen pueda reformarse.

Es necesaria la adopción de medidas más eficaces. Si bien apoyamos las sanciones y restricciones voluntariamente impuestas por diversos países, incluidos los occidentales, estimamos que éstas deben transformarse en sanciones obligatorias y globales como piden los países no alineados.

La hora de las decisiones se avecina a pasos agigantados. El oprimido pueblo sudafricano se ha alzado en defensa de su dignidad. Ha sufrido padecimientos sin fin y realizado enormes sacrificios. Un prurito de elemental humanismo les da el derecho al apoyo material y político de la comunidad internacional. El Pakistán está del lado del hostigado pueblo sudafricano hasta tanto el pernicioso sistema del apartheid haya sido desmantelado y erradicadas la dominación y la discriminación raciales.

Esperamos que Namibia logre pronto su libertad. No puede postergarse indefinidamente la exigencia de la aplicación del plan para la independencia de Namibia convenido en 1978. El derecho de un pueblo a la libre determinación no puede supeditarse a las políticas globales de las Potencias. La independencia de Namibia tampoco puede supeditarse a los acontecimientos que se produzcan en la vecina Angola. Mi Gobierno ha reconocido plenamente a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), y le reitero el incommovible apoyo del Pakistán en su lucha histórica por la libertad y la independencia.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Si bien se han pronunciado cientos de discursos en este foro desde hace 40 años para denunciar el apartheid y exigir una gestión internacional concertada para poner fin a ese inhumano sistema, el apartheid sigue perdurando. Es imperioso que hagamos oír nuestras voces una y otra vez para expresar nuestra solidaridad con quienes luchan para eliminarlo e implorar a quienes siguen colaborando con él a que cesen de oponer obstáculos a las medidas internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Ya en 1952 los Estados africanos y asiáticos pidieron que la Asamblea General considerara el peligro del conflicto racial suscitado por el apartheid y previnieron que ello redundaría en crecientes tiranteces y conflictos. Hoy día nos vemos no frente a una mera amenaza, sino a la realidad de las detenciones, las azotainas, las torturas y la matanza de cientos de hombres, mujeres y niños sudafricanos y a un estado de guerra permanente del régimen del apartheid contra

los Estados de la línea del frente. El régimen racista no reconoce ley ni norma alguna de comportamiento internacional. Merced a la protección que recibe de sus amigos ha permanecido inmune inclusive más tiempo que el régimen nazi en Alemania.

El 7 de noviembre de 1962, al día siguiente que la Asamblea General aprobara la resolución 1761 (XVII) por la que se pedía que se impusieran sanciones contra Sudáfrica, Nelson Mandela dijo al tribunal de Pretoria:

"Aborrezco la práctica de la discriminación racial y en mi odio me da fuerzas el hecho de que la abrumadora mayoría de la humanidad lo odia igualmente. Odio que se inculque sistemáticamente a los niños el prejuicio racial, y me conforta en ese odio el hecho de que la abrumadora mayoría de la humanidad, aquí y en el exterior, lo comparte conmigo. Odio la arrogancia racial que decreta que las cosas buenas de la vida serán coto exclusivo de una minoría de la población y reduce a la mayoría de la población a posiciones de sumisión e inferioridad, manteniéndola como esclava muda que debe trabajar y comportarse como le dice y le ordena la minoría gobernante. Me robustece ese odio el hecho de que la abrumadora mayoría de la humanidad, aquí y en el exterior, también lo comparte."

Permítasenos asegurar a Mandela y a su pueblo que la enorme mayoría de nosotros seguimos apoyándolos de palabra y de hecho, en la justa lucha que libran él y su pueblo.

Pese a las tremendas brutalidades de los opresores, el movimiento de liberación se ha mantenido firme en su apego al principio del no racismo y la democracia, al ideal de erigir una sociedad en la que todos los habitantes de Sudáfrica - negros, blancos y mestizos - gocen de la dignidad humana y de los derechos humanos en pie de igualdad.

La India no apoya la lucha armada por la propia violencia. Como se sabe, obtuvimos nuestra independencia a través de la lucha no violenta. Inclusive, en Sudáfrica, los movimientos de liberación trataron durante muchos años de aplicar métodos no violentos. Ahora, consideramos que las sanciones amplias y obligatorias son el único medio pacífico posible para lograr poner fin al apartheid, pero este criterio no lo comparten aquellos que están en las mejores condiciones para perjudicar a la economía sudafricana. Sólo tras la matanza de Sharpeville y la proscripción de las organizaciones populares, los movimientos de liberación se vieron obligados a recurrir a las armas. No ha sido el poderío militar del régimen racista, sino la moderación y la visión de los movimientos de liberación lo que ha salvado la vida de personas inocentes. Resulta trágico que el régimen del apartheid haya aprovechado el humanismo del movimiento de liberación para intensificar la represión y el terror.

El apartheid es la propia antítesis de la humanidad civilizada. Es abyecto y aberrante. Se trata de un sistema nutrido de la violencia, que sólo puede generar mayor violencia. Ayuda al régimen minoritario tiránico a mantener oprimida a la mayoría. Es la causa fundamental de toda la inestabilidad y tirantez que aqueja al Africa meridional sea por la debilidad o degradación del pueblo de Sudáfrica a manos del régimen racista, o la permanente ocupación ilegal de Namibia por Pretoria, o su agresión y subversión de Estados africanos independientes de la región. Pretoria no engaña a nadie con sus manifestaciones de reforma o de un deseo de coexistencia pacífica con sus vecinos. Su objetivo es claramente intensificar el dominio de la minoría racista y crear la hegemonía sobre el Africa meridional.

El Movimiento de los Países No Alineados creó el Fondo de Acción para Rechazar la Invasión, el Colonialismo y el Apartheid (Fondo AFRICA) en Harare el año pasado, del cual India es el Presidente del Comité de nueve miembros. La Asamblea tiene conocimiento del plan de acción entonces aprobado, que identifica las esferas prioritarias que exigen ayuda. Deseo expresar nuestro reconocimiento a los

numerosos gobiernos que han hecho generosas contribuciones y promesas al Fondo, que ahora totaliza más de 200 millones de dólares, y a las Naciones Unidas así como a otros organismos que han hecho llegar su cooperación. Aprovecho esta oportunidad para expresar un llamamiento a todos los Estados Miembros a fin de que apoyen al Fondo. Por supuesto, el Fondo es un complemento y de ninguna manera un sustituto a las sanciones amplias y obligatorias contra el régimen del apartheid o a cualquier otra medida que ponga fin a la opresión en Sudáfrica y Namibia.

Deseo terminar estas breves observaciones citando a mi Primer Ministro, cuando declaró en la reunión cumbre de los líderes del Commonwealth celebrada en Vancouver:

"Recordemos que en última instancia no seremos nosotros quienes produzcamos un cambio en Sudáfrica, sino el propio pueblo sudafricano. Merced a su coraje, a su voluntad inquebrantable y a su infinita capacidad de sacrificio, ha de triunfar. Mucho ha sufrido y mucho deberá sufrir. No subestimemos el poderío revolucionario de los combatientes por la libertad. La experiencia en la India nos enseña que el alba asoma cuando la noche parece más negra. Negros, mestizos y blancos deben unirse."

Sr. DELPECH (Argentina): La continuación del apartheid representa uno de los problemas más graves y urgentes que enfrenta la comunidad internacional. En las postrimerías de un siglo que ha presenciado inéditos avances en los campos tecnológico y social, es inaceptable la permanencia de un sistema basado en la intolerancia y la discriminación racial. Ahora, más que nunca, resulta necesario que la comunidad internacional aúne voluntades y aplique las medidas necesarias para que Sudáfrica erradique total y definitivamente el apartheid.

Las políticas y prácticas del apartheid aplicadas por el régimen racista de Sudáfrica además de sus graves consecuencias dentro del propio país, constituyen una grave amenaza para la paz y seguridad regional e internacional. Es esa misma política la que inspira las periódicas agresiones del régimen de Pretoria contra países vecinos. Hoy mismo Angola es objeto de un injustificable ataque armado por Pretoria. La gran mayoría de la comunidad internacional, consciente de esta situación, ha dejado reflejado en las resoluciones de la Asamblea General su total rechazo y condena del régimen racista. Sin embargo, Pretoria, lejos de reconocer su obligación de poner fin inmediatamente a su odiosa e inadmisible política de discriminación racial, ha optado por la adopción de medidas tendientes a perpetuar

el apartheid. Esta ausencia de predisposición a eliminar las manifestaciones más violentas y ofensivas del régimen discriminatorio justifica plenamente la creciente resistencia activa del pueblo oprimido de Sudáfrica, la cual merece la simpatía y el apoyo de todos los Estados aquí representados.

En este contexto, la reciente decisión de liberar algunos presos políticos es un paso en la dirección adecuada. Pero resulta indispensable que esta medida sea sucedida por otras similares, que lleven a la libertad de Nelson Mandela y otros presos políticos.

Mi país ha condenado reiteradamente y en la forma más enérgica al apartheid como un crimen de lesa humanidad y manifestado inequívocamente su solidaridad con sus víctimas. Consciente, sin embargo, de que no bastaba con declaraciones, mi Gobierno ha adoptado importantes medidas concretas. Entre ellas el rompimiento de relaciones diplomáticas con Sudáfrica. Además, el Gobierno argentino cumple escrupulosamente el embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica y ha ratificado la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid. Asimismo, integramos el Comité del Fondo de Acción para Rechazar la Invasión, el Colonialismo y el Apartheid, creado en la octava reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados realizada en Harare el año pasado.

Todas estas acciones son un reflejo de la firmeza del respaldo argentino a la lucha de Africa contra la discriminación racial.

La acción individual de los Estados, aunque útil, no es suficiente. Muchas veces hemos señalado, e insistimos hoy en ello, que sólo una acción concertada de todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo aquellos con relaciones más significativas con Pretoria, podrá representar un instrumento efectivo en la lucha contra el apartheid. Es por esto que la Argentina, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en febrero del presente año, copatrocinó un proyecto de resolución conteniendo una lista de sanciones concretas e importantes a ser aplicadas al Gobierno de Pretoria. Lamentablemente, el proyecto no contó con el apoyo necesario para ser aprobado en ese órgano.

Ninguna duda puede quedar ya sobre el peligro que representa el apartheid para la paz y la seguridad internacionales. La falta de una respuesta adecuada por parte de las Naciones Unidas no sólo serviría para prolongar la tragedia de un pueblo ilegítimamente privado de sus derechos fundamentales, sino que también conspiraría peligrosamente contra la credibilidad y la propia autoridad política y moral de nuestra Organización.

Sr. VRAALSEN (Noruega) (interpretación del inglés): Desde la última vez que se reunió la Asamblea General para debatir la cuestión del apartheid, hace un año, la situación en Sudáfrica siguió deteriorándose, para llegar a un estado crítico. La mayoría negra ya no está dispuesta a tolerar el sistema de segregación y represión racial de Sudáfrica y exige el derecho evidente a ser tratada con igualdad de derechos civiles y políticos. En lugar de acceder a esas legítimas exigencias, el Gobierno sudafricano ha mantenido el estado de emergencia en todo el país. Durante el último año fueron asesinados varios centenares de personas y detenidos miles de opositores al apartheid. En este contexto, resulta particularmente repugnante el hecho de que hasta niños hayan sido sometidos a detención y tortura por las autoridades sudafricanas. Mi Gobierno condena enérgicamente esos actos de sojuzgamiento. Esta política de opresión sólo conducirá a una intensificación de la violencia, a un mayor derramamiento de sangre y a largos sufrimientos para el pueblo de Sudáfrica. Los intentos por ocultar estos hechos mediante medidas de censura aún más estrictas no han de engañar al mundo.

Sudáfrica es el único país que ha transformado a la raza en el fundamento de derechos políticos. El apartheid traiciona las nociones más elementales de la libertad y la igualdad humanas. Rechazamos toda afirmación de que el apartheid puede reformarse; debe ser abolido por completo.

Al propio tiempo, Sudáfrica continúa aplicando su política de desestabilización en la región. Noruega condena la permanente agresión de Sudáfrica contra Estados vecinos. La fuente constante de tirantez que el apartheid representa en el África meridional es otra razón por la que resulta necesario hacer algo inmediatamente para erradicar ese sistema inhumano. Queremos expresar nuestra solidaridad con todos los Estados de la línea del frente y darles la seguridad de nuestro constante apoyo frente a la agresión sudafricana.

Pese a la condena universal, el Gobierno de Sudáfrica se ha negado hasta ahora a tomar medidas significativas o definitivas para poner fin a su política racista. El Gobierno Sudafricano debe reconocer que la actual agonía de ese país anuncia la eliminación del apartheid de una vez por todas. Pretoria puede escoger entre permitir que la situación siga deteriorándose y degenerar en una catastrófica guerra racial o abordar los problemas fundamentales de esa nación dividida.

No corresponde a mi Gobierno ofrecer un programa detallado de acción para la Sudáfrica posterior al apartheid. El requisito esencial es que el apartheid sea abolido en todas sus formas y que el Gobierno sudafricano se muestre auténticamente dispuesto a entablar negociaciones con los verdaderos dirigentes de la mayoría negra. Por lo tanto, exhortamos al Gobierno de Sudáfrica a levantar el estado de emergencia, poner en libertad a Nelson Mandela y a los demás presos políticos, dejar sin efecto la proscripción de todas las organizaciones políticas y permitir que todos los exiliados regresen a Sudáfrica. Sólo si se reúnen estas condiciones tendremos motivos para esperar que se entablen negociaciones con miras a la abolición pacífica del apartheid en Sudáfrica.

La reciente puesta en libertad de Govan Mbeki, vocero del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), y otros presos políticos es una victoria para quienes vienen librando una lucha por la liberación de todos los presos políticos de Sudáfrica. Todavía falta por ver si ese acto del Gobierno sudafricano representa una nueva actitud en su forma de considerar la cuestión de los presos políticos. Basta decir por el momento que el régimen debe ser juzgado por sus actos y que todavía hay mucho camino por recorrer antes que estén reunidas las condiciones necesarias.

La política de tratar el apartheid mediante un diálogo con el régimen racista se ha aplicado reiteradamente sin éxito alguno. Mi Gobierno ha llegado a la conclusión de que el régimen sudafricano todavía no está dispuesto a un diálogo auténtico y que es fundamental que se ejerzan presiones desde afuera para que se creen perspectivas de un cambio pacífico. En nuestra opinión, una presión internacional cada vez mayor es el único recurso que queda para erradicar al apartheid por medios pacíficos. Por lo tanto, el Gobierno noruego exhorta al Consejo de Seguridad que imponga sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica, y aprovecho esta oportunidad para instar a los países que todavía se oponen a la aplicación de sanciones a que examinen nuevamente su actitud.

La ausencia de sanciones obligatorias no debe utilizarse como excusa para no actuar contra el apartheid. Inclusive puede ser importante la adopción de medidas limitadas para dar a entender la desaprobación del apartheid y expresar solidaridad con quienes bregan en pro de un cambio en Sudáfrica. El Consejo de Seguridad, hasta tanto imponga sanciones obligatorias, debe considerar la adopción de medidas voluntarias adicionales.

Del mismo modo, un embargo petrolero eficaz tendría un poder especial para influenciar en la sociedad sudafricana, porque el petróleo es prácticamente la única materia prima estratégica de la que Sudáfrica no se autoabasteca. La creación del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica, así como su labor consiguiente, representan el primer esfuerzo mancomunado de la comunidad internacional para brindar la base de un embargo petrolero efectivo contra Sudáfrica. El Gobierno de Noruega asigna particular importancia a las tareas del Grupo y ha participado activamente en su trabajo. El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya logrado un acuerdo sobre sanciones globales y obligatorias no debe obstar a que dicho órgano considere la imposición de sanciones obligatorias en esferas claramente definidas, como una proscripción del abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica.

Las sanciones tienen por objeto hacer comprender a Sudáfrica la posición del mundo en cuanto al bien y al mal. Sin sanciones o con un grado limitado de presión, el resultado seguirá siendo mixto, motivo por el cual es preciso mantener y fortalecer aún más las sanciones. Las sanciones ya han probado su eficacia en el proceso de acelerar la finalización del racismo.

Hay un fermento prometedor activo entre los blancos sudafricanos que refleja el mensaje de indignación y frustración de gobiernos individuales.

El propósito primordial de las sanciones es transmitir ese mensaje. Aunque nadie esperaba que las sanciones produjeran el derrumbe inmediato del régimen de Pretoria, sí hay buenas razones para suponer que las sanciones constituyen el único acicate viable para que el régimen se enfrasque en negociaciones. En el mundo de las realidades políticas este debe ser nuestro objetivo primordial. Una vez que el régimen demuestre su voluntad de negociar corresponderá a la sociedad internacional explorar las modalidades que han de emplearse para el diálogo.

Una vez aceptada la premisa subyacente de que las sanciones dan resultado, se ha aducido que pueden ser contraproducentes puesto que perjudicarían más a la población negra mayoritaria que a la alta dirigencia del poder en Sudáfrica. Si atendemos a este argumento, debemos conceder que las sanciones producirán crecientes sufrimientos entre la mayoría negra y causarán dificultades económicas a los Estados vecinos de Sudáfrica. No restamos importancia a esos problemas, pero aunque las sanciones puedan causar penurias a corto plazo, los dirigentes negros más destacados aducen que es preferible correr ese riesgo antes que someterse al sufrimiento prolongado que les depara el apartheid. La sociedad internacional tiene la obligación de escuchar a esos dirigentes.

Noruega ha intentando cumplir durante muchos años con los principios a que me he referido en la formulación de nuestra política sobre las sanciones. Además del Programa Nórdico de Acción contra Sudáfrica, adoptado en 1985, el Parlamento noruego aprobó una ley sobre el boicoteo económico contra Sudáfrica y Namibia. La ley entró en vigor el 20 de marzo de 1987 y sus disposiciones se pusieron en práctica a partir del 20 de julio pasado. La ley prohíbe en la práctica todo tipo de relaciones económicas con Sudáfrica y Namibia e incluye una prohibición general de las importaciones y exportaciones, del transporte de petróleo crudo en buques noruegos hacia Sudáfrica y Namibia o procedente de ellas, de la concesión de préstamos y de las inversiones, así como también dispone diversas otras medidas. Esperamos hacer de este modo una contribución significativa al objetivo de transformar a Sudáfrica en un país donde imperen la equidad y las oportunidades para todos. Aspiramos también a inspirar a otros países a seguir el ejemplo para que aumente la presión internacional combinada contra el sistema de apartheid.

Además de estas medidas restrictivas, mi Gobierno desea hacer hincapié sobre la necesidad de dar respaldo positivo a quienes sufren los efectos del apartheid. Los vecinos de Sudáfrica se encuentran en una situación sumamente precaria, tanto por su dependencia económica de Sudáfrica como por las medidas de desestabilización

de la política sudafricana en la región. Para garantizar el desarrollo sostenido, independientemente del poderío económico sudafricano, Noruega ha brindado durante años su asistencia a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (CCDAM) y a los países que la componen. El Gobierno noruego ha puesto de manifiesto también que está dispuesto a ayudar a los países de la CCDAM en caso de que Sudáfrica tome contramedidas adicionales contra ellos.

Asimismo, Noruega provee asistencia humanitaria a los movimientos de liberación, a los refugiados y a otras víctimas del apartheid. Este apoyo ha aumentado considerablemente en los últimos años y Noruega seguirá brindándolo a tales grupos, al igual que a los Estados de la línea del frente, a los países de la CCDAM y a los proyectos de cooperación de éstos.

El plazo de dar soluciones pacíficas a los problemas de Sudáfrica ya está expirando y si el apartheid no es abolido pronto toda la región del Africa meridional puede estallar en un violento levantamiento. La libertad es indivisible y la dignidad humana no puede pisotearse permanentemente puesto que siempre acaba por prevalecer. Por lo tanto, apliquemos codo con codo medidas efectivas contra el apartheid.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.

